

Ref: 00000000000000000000000000000000

MEMORIO DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LION SOLUTIONS COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y
SERVICIOS GENERALES LINDOLSA S.A.
C.R. 2012.

De los resultados:

Se cumplió con las obligaciones de Comercio de la Cía. Informo lo siguiente con relación
al Estado Financiero de 2012:

1. Que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo establecido en la Junta General.
2. El administrador ha dado cumplimiento para el desarrollo de su cargo.
3. La contabilidad, Activo, Pasivo, Ingresos de accionistas y accionistas, compromisos y otros de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el art. 270 de la ley de Cía.
5. Toda la actividad de la sociedad en materia de negocio centralizado.
6. El resultado de los años presentados en los Estados Financieros con los ingresos de los otros
estados.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con la
información financiera NIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a
partir del año 2012 para nuestra empresa.
8. Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la compañía correspondiente 2010-
2012. Dato indicar que en el Anexo Comente Puntos una Distribución, en el Punto
Comente una Distribución.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones
legales, estatutarias y reglamentarias accionistas de la ley.

Firmado:



E. P. A. VICENTE VARGAS
C.R. 2012/02/15/19
C. 00000000000000000000000000000000